

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

Resolución de 12 de septiembre de 2018, de la Universidad de Málaga, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad de la misma a funcionario del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

Una vez comprobado el cumplimiento por el/los interesado/s de los requisitos establecidos en la disposición adicional segunda de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (BOE de 13.4.07), este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 6.4 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades,

R E S U E L V E

La integración en el cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, del/de los funcionario/s del cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria de esta Universidad de Málaga, que se relaciona/n a continuación, quedando adscrito/s al mismo Departamento y Área de conocimiento que estuviera/n en su Cuerpo de origen, con efectos económicos y administrativos de 19 de julio de 2018:

Don Rafael Guzmán Sepúlveda, en el Área de conocimiento de Proyectos de Ingeniería adscrita al Departamento de Expresión Gráfica, Diseño y Proyectos.

Málaga, 12 de septiembre de 2018.- El Rector, José Ángel Narváez Bueno.